

SÉRGIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

LA VIDA NUEVA (SIN EL PRI)

Bajo la guía del periodista Pete Hamill, un grupo de investigadores emprendió la tarea de comprender el difícil trayecto que habrá de recorrer el gobierno entrante para desmantelar el sistema corporativo heredado del PRI. González Rodríguez sintetiza los testimonios producidos en el temerario empeño de desnudar al Ogro filantrópico.

“SIN PRI, NO PODRÉ VIVIR JAMÁS”. A SUS 44 AÑOS, LA SINDICALISTA Elsa Franco encarna a la típica militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que se ve inmersa, como sus correligionarios, en la incertidumbre y la angustia del futuro. El triunfo electoral de Vicente Fox, del Partido Acción Nacional (PAN), ha caído como una “bomba para

nosotros”, afirma. A lo largo del siglo XX, el PRI fue un árbol que cobijó a las mayorías mexicanas bajo su claroscura sombra.

Elsa estudió taquimecanografía a los catorce años, y comenzó a trabajar en una empresa privada. Entre sus hermanos hay un contador, un administrador, una secretaria ejecutiva y un chofer de taxi. Cada uno de ellos, aunque no lo demostraran tanto como su padre, recuerda Elsa, simpatizaba con el PRI.

En 1973, Elsa entró al ISSSTE. Llegó allí porque su hermana mayor le consiguió un lugar. En la empresa en la que trabajó antes le habían inculcado sentido de responsabilidad y eficacia, y aunque se rehusaba a trabajar para el gobierno, su familia la persuadió. Al final, los lazos de sangre y la promesa de la seguridad estatal la llevaron a tomar el trabajo. Así pasarían muchos años, en los que presenció múltiples favoritismos de los dirigentes respecto de algunos empleados, e incluso escuchó versiones sobre acoso sexual a sus compañeras.

Al entrar, Elsa fue auxiliar de su hermana, que expedía cheques para los trabajadores, y seis meses después obtuvo un “interinato”. Más adelante, su hermana intercedió para que ella, a pesar de ser menor y prohibirlo el reglamento, tomara una plaza. La conveniencia negociada bajo cuerda se imponía.

Debido a la complejidad utilitaria de su arquitectura respecto del Estado, los politólogos sufrieron durante décadas para atribuir al PRI un concepto que lo diferenciara de otros entes más o

menos semejantes en el mundo, y el matiz debió de ser tan elástico que terminó por abarcar mucho y apretar poco: partido autoritario, semiautoritario, dominante, medio dominante, monárquico-presidencialista, etcétera.

Fue siempre muy difícil superar su propio bautizo: un organismo lo bastante titánico como para otorgarse a sí mismo el nombre, tan real como metafísico, de “revolucionario e institucional” bajo un ropaje populista.

La estrategia fundadora del PNR –primer antecedente directo del PRI, de 1929– fue controlar el resto de los Poderes de la Unión, desde la Suprema Corte hasta los jueces, desde las cámaras legislativas hasta las oficialías de partes. La política en un puño.

¿Qué faltaba, además del sometimiento de los cabecillas militares y políticos? Los obreros y campesinos, pero esto llegaría con el tiempo, cuando el gobierno de Cárdenas articulara su política de masas, recuperara la participación obrero-campesina, creara organizaciones populares de empleados, clases medias y militares, y propulsara la dinámica corporativa en estos contingentes deseosos de protagonizar su tiempo, al fundar, en 1938, el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Así, surge lo que en el lenguaje popular sería conocido como el “charrismo” sindical.

Ahora, Gilberto Sánchez Osorio, sindicalista y militante del

PRI, rechaza el “mito del charrismo sindical”: lo atribuye a la ignorancia de los académicos. Menciona que el PRI siempre admitió el voto opositor en sus centrales obreras, y lamenta que algunos manejen el término “oficialista” en tono peyorativo, o como sinónimo de “corporativo”, de “entreguistas”, de lo peor: “en nuestras filas, siempre se ha dado la pluralidad y la democracia”. Argumenta, además, que sus dirigentes no pueden reelegirse.

Sánchez Osorio, quien está a cargo del Instituto Nacional de Estudios Sindicales y Administración Pública de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), recuerda incluso que, en 1980, cuadros del entonces Partido Comunista tomaron el mando de algunos sindicatos por la vía de los procesos electorales internos, y acepta que las restricciones del derecho de huelga en su central obrera se deben a que ellos están convencidos de la “gravedad de nuestro compromiso con las tareas del Estado”.

La fuerza de la FSTSE, afirma Sánchez Osorio, es la capacidad de negociar. Y ofrece sus razones: “Nuestro movimiento sindical se sustenta en un marco legal firme, fundado desde 1938 con la promulgación de nuestro primer estatuto jurídico, elevado a rango constitucional en 1960 con la creación del apartado B del artículo 123, y con su consecuente ley reglamentaria de 1963, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado”. Gracias a este marco legal, ellos perdurarán, asegura, no importa el partido que gobierne.

Sin embargo, en 1999 la Suprema Corte de Justicia falló contra la existencia de dicho apartado B, que restringe la libre asociación sindical de los empleados públicos. Sánchez Osorio responde: “Pensaron que al día siguiente de este anuncio la Federación y nuestros sindicatos se iban a pulverizar. Pero no ha pasado de cuatro o cinco intentos de ciertos grupos –por llamarlos de alguna manera– ante nuestro Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, compañeros oportunistas –esquiroles algunos– con un claro perfil contrario a los intereses de nuestros sindicatos, que han pretendido acogerse a los términos de esta famosa resolución, y en ese marco solicitar el registro de otros sindicatos”. Asegura que pueden más la solidez y la edad de sus organizaciones. La historia manda.

El PRI, que surgió en 1946, diez años antes de que naciera la militante Elsa Franco, le despierta ahora a ella un sentimiento solidario: “A la gente no la convences como antes. La gente cree que todo lo malo viene del PRI, y la verdad yo sé que no es el PRI, sino la gente que está dentro del PRI lo que está mal”. Como diría el clásico: “No fallan los hombres, sino las instituciones”.

En épocas de vacas flacas, no se reconoce lo que éstas dieron cuando eran gordas, sino que se llora lo que dejaron de dar. O el árbol de antaño se volvió un oprobio, porque ya no cobijó, por ejemplo, a cuarenta millones de personas que viven, a la fecha, en la pobreza extrema en México. Era la hora del cambio.

Vicente Fox llegó al triunfo electoral el 2 de julio, cuando las esperanzas menguaban. En la víspera de las votaciones, las en-

cuestas confiables sobre expectativas de voto señalaban un “empate técnico” entre los candidatos del PRI y del PAN, y muchos temían que dicho empate sería decidido por el margen de votos controlados por el “aparato de Estado”. Se habló, como a lo largo de varios sexenios, del poder cautivo a favor del partido oficial que poseía el ya mítico “voto verde”, esa suerte de contingente elusivo, multitudinario, sin rostro pero fiel hasta la muerte desde la profundidad del país. Casi una quintaesencia de la patria priista. El 2 de julio, ese contingente del campo votó también por Vicente Fox.

La magia había desaparecido, porque el Instituto Federal Electoral, ya como organismo autónomo, pudo garantizar la imparcialidad de los comicios del año 2000. La segunda fase pendiente en la democratización de México era la llamada alternancia de los partidos en el poder. El triunfo electoral de Vicente Fox le dio contenido a estas abstracciones.

La V de la victoria, que en México ha sido un gesto de uso casi exclusivo de las causas de izquierda, se convertiría en el signo de la Alianza por el Cambio, que encabezó Vicente Fox.

En un país en el que el peso de las tradiciones carismáticas suele imponerse a las organizaciones y los programas políticos, Fox llegó a la cita histórica en el momento preciso en que el priísmo era un gigante exangüe.

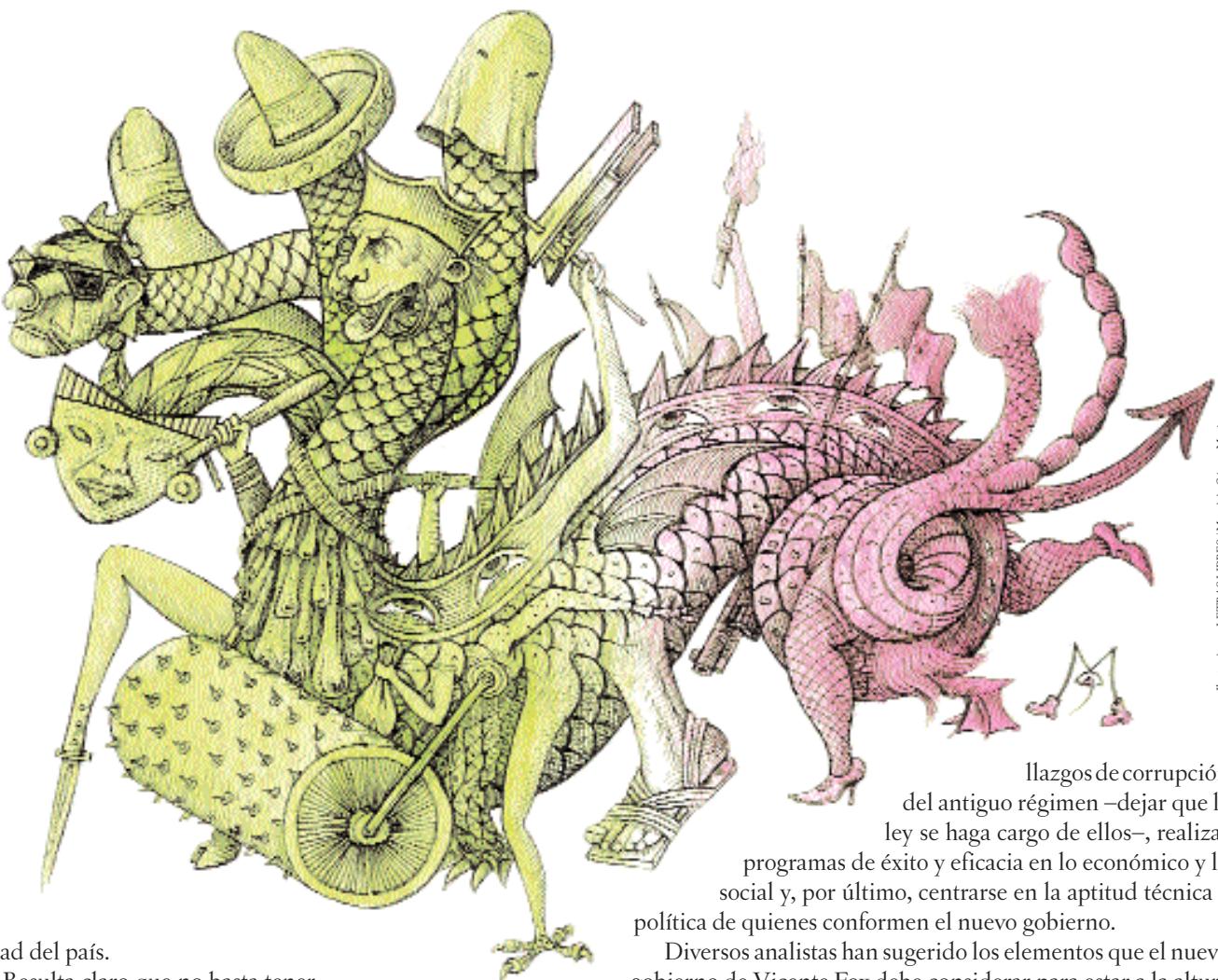
El candidato del PAN ganó la presidencia del 2000-2006 con el voto de 16 millones de mexicanos. En 1994 Ernesto Zedillo obtuvo 17 millones. En las elecciones de 2000 hubo 21 millones que se abstuvieron de votar, un grupo poblacional cercano al que tienen el Distrito Federal y la zona conurbada de la capital mexicana.

Bajo la imagen solemne y crepuscular de Benito Juárez, el presidente Ernesto Zedillo compareció la noche del 2 de julio en las pantallas televisivas para reconocer el triunfo de Vicente Fox. Era una muestra de respeto al proceso democrático de México, pero con la que el presidente se ganaba la antipatía e incluso el repudio de los priistas conservadores, que vieron en este gesto la mayor de las defeciones: a sus ojos, el presidente había dejado de ser la figura señera del PRI.

Durante los siguientes días, este partido viviría una revuelta contra Ernesto Zedillo y los priistas reformadores. Era la venganza de los “dinosaurios”, que se quedaban huérfanos de la silla presidencial y del Estado.

Horas después del triunfo de Vicente Fox, uno de los diputados más aguerridos del viejo PRI, el dirigente del sindicato ferrocarrilero, Víctor Flores, célebre por dirigir el sector radical de los priistas en la Cámara baja –llamado “el Bronx”, en referencia a su gusto por los insultos y los puñetazos como forma de hacer política–, acudió a las oficinas de Vicente Fox para ponerse a las órdenes de éste. En la cultura priista, el presidente es el rey. Y a rey muerto, rey puesto. Viva el rey.

Sin embargo, la aparente ductilidad de este líder obrero encubría la incógnita del resto de su gremio y su disponibilidad al diálogo ante el fenómeno de la alternancia, que implica la presidencia de Vicente Fox y su desafío supremo: la gobernabi-



Ilustraciones: LETRAS LIBRES / Mauricio Gómez Morín

lidad del país.

Resulta claro que no basta tener elecciones libres y confiables para enfrentar los retos que se plantean. Hay, además, que involucrarse en los valores democráticos que ponen en marcha una amplia participación social. Se trata de una tarea que incluye reorientar la economía, crear empleos y agilizar su distribución equitativa, reducir la tasa de reproducción poblacional, mejorar la seguridad pública y animar la participación política, entre otras medidas esenciales.

Cristián Gazmuri, profesor de la Universidad Católica de Chile y especialista en el tema de la transición, en particular en el caso chileno, afirma que es preciso que en México se actúe “con prudencia, y no intentar hacer una serie de cambios al mismo tiempo”, mucho menos querer hacerlos rápido.

Basado en la experiencia de la transición exitosa del gobierno de Patricio Aylwin, destaca la importancia de la “intachable conducta moral” de los nuevos gobernantes, la cautela para desmontar paso a paso las viejas estructuras de poder y la necesidad de contar con el apoyo internacional, en especial de los Estados Unidos.

Asimismo, Gazmuri recomienda mesura ante los virtuales ha-

llazgos de corrupción del antiguo régimen –dejar que la ley se haga cargo de ellos–, realizar programas de éxito y eficacia en lo económico y lo social y, por último, centrarse en la aptitud técnica y política de quienes conformen el nuevo gobierno.

Diversos analistas han sugerido los elementos que el nuevo gobierno de Vicente Fox debe considerar para estar a la altura del momento histórico. Destacarían cinco puntos: 1) consolidar un verdadero Estado de derecho; 2) impulsar una democracia participativa; 3) profesionalizar el servicio público; 4) establecer un trato con los sectores corporativos; y, por último, 5) consumar una reforma del sistema de justicia en México.

Para Adolfo Aguilar Zinser, asesor de Vicente Fox, la renovación comienza por comprender en qué consiste lo que debe transformarse. “Hay que imaginar al antiguo régimen”, categoriza Aguilar Zinser, “como una enredadera que se monta sobre un árbol y limita su vitalidad. Aunque el árbol crece, aunque crezcan sus ramas, tiene que cargar con el peso de la enredadera. La enredadera no ahoga al árbol completamente, pero limita su vida. Si tú cortas la raíz de la hiedra, vas a descubrir las hojas del árbol. Al secarse la hiedra, vas a descubrir la frondosidad del árbol que está abajo. En ese momento, sólo tienes que jalar la hiedra seca, sin vida, para descubrir al árbol que estaba debajo”.

El Estado mexicano se encuentra en el proceso de reconfigurarse, puntualiza Aguilar Zinser, como una institución de carácter jurídico. “Lo que ocurre”, señala, es que “desde la problemática jurídica del Estado, éste sirve a los intereses de un

régimen político para el cual el derecho no es el instrumento de gobierno. La ley es uno más de los instrumentos, pero no es el instrumento por excelencia de gobierno. Entonces, hay un desfasamiento entre el Estado como entidad jurídico-política y el Estado como instrumento de un régimen”.

Lo que tendría que venir es una exigencia de reforma y de reacomodo, y una redefinición jurídica del Estado. Un proceso complejo y difícil de “disección de todos los tejidos adheridos al Estado, que no pertenecen a él, pero que funcionan como si fueran parte de él: esos tejidos y esas conformaciones musculares del régimen son las que mueven las articulaciones del Estado mexicano”. Hacer que el Estado reasuma la ley y que sus funciones se reconozcan en ésta.

Por su parte, Miguel Sarre, director del Centro de Estudios de Derecho Público del ITAM, observa que el Estado mexicano presenta asimetrías y flujos contradictorios con “un desarrollo muy diferenciado”. Por ejemplo, la procuración de la justicia, donde se registra “un enorme rezago”. Y precisa: “En la administración pública se puede encontrar lo más moderno y lo más arcaico. En una misma administración se pueden hallar organizaciones modernas y del siglo pasado”. Lo anterior sería la impronta de las modernizaciones inconclusas de años atrás.

Interrogado sobre las tareas del nuevo gobierno, el analista político Samuel Schmidt afirma que está “pendiente la gran reforma que garantice protección legal para todos y una justicia sin adjetivos ni destinatarios preseleccionados. En pocas palabras, la misma justicia para todos”. Desde el punto de vista administrativo, la corrupción sería aún el mejor medio para facilitar trámites, y la burocracia representaría una camisa de fuerza que anula el principio de igualdad.

Ejemplifica Schmidt que, en términos fiscales, ha aumentado la captación, aunque basada en el “terrorismo fiscal”, que ahuyenta el espíritu de inversión: “Se exprime a los causantes atados, y se otorgan excepciones a los privilegiados, además de tolerarse prácticas corruptas. Por otro lado, en lo federal, se ha soslayado el principio de que quien tiene más, da más, y quien tiene menos, recibe más. Los recursos fiscales se manejan con criterios políticos, creándose tensiones políticas y politizándose las obras públicas”.

Schmidt juzga que la obsolescencia institucional impide el buen gobierno y reduce, al mismo tiempo, su capacidad, ya que, en los regímenes priístas, el paradigma de gobierno se basa en la necesidad del control, lo cual refuerza las tendencias autoritarias y represivas y, por ende, debilita las leyes. “En parte,” detalla Schmidt, “por esto tenemos instituciones débiles y subordinadas políticamente”.

Adolfo Aguilar Zinser precisa que, para aproximarse al reto de reconfigurar el Estado de derecho, Vicente Fox ha planeado la idea de los dos gabinetes que estimulen la participación: el político y el económico. El primero es el del consenso político, y ha de atraer a los distintos actores sociales para ponerse de acuerdo sobre el rediseño del “árbol”. Al mismo tiempo, deberá funcionar el gabinete económico. Una y otra tarea son indi-

solubles, indica Aguilar Zinser: ambas están “interconectadas y funcionan en forma simultánea. Por ejemplo, hay que trabajar en un proyecto social de desarrollo, que garantice la participación, al tiempo que los actores económicos acuerden el camino que nos lleve a garantizar un ‘piso’ de oportunidades para todos los mexicanos”.

Al igual que el presidente electo, Aguilar Zinser sabe que la transición no va a resolver todos los problemas de la sociedad mexicana en términos de igualdad y justicia, pero puede establecer un “piso” que defina la responsabilidad del Estado para con la sociedad: “Se trata de que contemplemos, en función de determinados objetivos, caminos concretos para lograr que comience a nivelarse la sociedad consigo misma”. Este tipo de previsiones ocuparía al nuevo gobierno durante los meses previos a la toma del poder.

A su vez, Rubén Aguilar V., director de Afán, Consultores Internacionales, observa que la administración pública en México no es eficiente de acuerdo con las normas de otros países, además de que la infraestructura de los diversos servicios “no ha crecido en los últimos veinte años, en tanto la existente carece de mantenimiento”. Detrás de estos problemas, el especialista distingue la carencia de “liderazgo y legitimidad, ya que los empleados tendrían que identificarse con un líder capaz, realmente ejemplar para ofrecer un mejor servicio”. Aguilar considera que la alternancia que comienza a vivir México favorecerá la renovación, y recomienda recuperar la franja de servidores públicos que la actual estructura ha mantenido sofocada, y promoverlos. “Hay que darle a los buenos servidores públicos el lugar que la estructura actual no les ha dado”, sentencia.

Sería el momento para hacer que renaciera el servicio público, y colocar en los puestos directivos a los más capacitados, no a los políticos. “Lidiar con la maraña corporativa es complicado, pero tiene salida”. En su opinión, “el régimen ha mantenido el control con base en la compra y corrupción de los dirigentes. A cambio de control, se deja hacer negocios”. Este lazo debe romperse, pero ¿cómo?

Para Joel Ortega, militante tradicional de la izquierda que se adhirió a la campaña de Vicente Fox, los principales enemigos de éste son las “fuerzas conservadoras”, que se hallan lo mismo en el PRI que en la ultraderecha panista y en la izquierda del Partido de la Revolución Democrática (PRD). A cambio, ha de realizarse una política de consensos. Ortega recuerda que Fox ya ha explorado la posibilidad de convocar a un nuevo Congreso Constituyente. Así, se impondría la idea de pactar un nuevo esquema político que garantice la estabilidad y el desarrollo sobre bases democráticas. La construcción de un nuevo Estado de derecho atravesaría por el “estímulo al sindicalismo libre”, afirma Ortega.

Adolfo Aguilar Zinser comenta que Fox está consciente de que su transición “dará cuenta de una parte del corporativismo”, y critica que el PRD en el Distrito Federal “dejó de hacer lo propio, porque sólo asumió el poder y la estructura administrativa

que recibió y los puso a funcionar a favor de sus intereses". ¿Por qué el PRD no hizo la transición?, se pregunta, y responde: "Porque no aceptó el concepto de que la transición en el Distrito Federal debía darse sobre la base de un gobierno plural. El PRD se apropió solo del aparato. Cuauhtémoc Cárdenas nunca pensó en gobernar el Distrito Federal. Ganar para Cuauhtémoc Cárdenas significa solamente el cumplimiento inexorable de un destino histórico construido desde el Olimpo de la familia Cárdenas". Fue un retroceso a la vieja cultura priista. En contraste, la estrategia de Fox propone una organización del trabajo distante de los criterios corporativos.

Asimismo, el presidente electo estaría convencido de que las instituciones deben funcionar bajo criterios de eficacia. "Si le quieras preguntar qué piensa acerca de la religión, de la Iglesia", explica el senador Aguilar Zinser, "te vas a ir por una ruta en donde hay poco pensamiento de Vicente. Pero si le dices 'Oye, ¿y cómo va a funcionar la Semarnap? ¿Cómo va a funcionar la Secretaría de Comercio?', vas a encontrar mucho. Fox entiende que las instituciones tienen objetivos y responsabilidades perfectamente delimitados desde el punto de vista jurídico y que éstos deben funcionar eficazmente. En otras palabras, lo que primero hace es considerar la naturaleza de las instituciones desde el punto de vista jurídico, administrativo y político. Las instituciones tienen una misión que cumplir, están dirigidas a satisfacer una necesidad social".

La idea adicional de Fox, añade Aguilar Zinser, es evaluar el funcionamiento de las instituciones en forma sistemática y de cara a la sociedad, algo poco visto en este país: "Que la sociedad en su conjunto sepa cómo medir la eficacia de las instituciones". Sería una medición cualitativa y cuantitativa de acuerdo con parámetros y criterios precisos, comenta: "Se trata de que tú como ciudadano digas: no cumpliste, porque te atrasaste en este plan de vivienda, porque la vivienda no tuvo las características que dijiste, etcétera". Aguilar Zinser está consciente de que este proceder sonará chocante y odioso a los políticos tradicionales. Al igual que el concepto de exigencia de calidad que lleva de por medio.

El senador independiente contempla que el esquema básico de dominación política en México desde "1950 a la fecha, ha sido la corrupción. Y la corrupción es un gran andamiaje político, construido con una gran astucia institucional. Ese sistema de corrupción ya no le va a funcionar al Estado mexicano, por

tanto tú no vas a poder separar a los líderes de sus bases comprándolos, no te va a alcanzar para comprarlos, los líderes van a ser menos comprables y las bases sociales van a ser menos proclives a aceptar el liderazgo de líderes comprados". Esta postura apuesta me-

nos al optimismo que al grado de "conciencia social" que existe en el México actual. Es la apertura de un nuevo capítulo hacia una sociedad transformada que traiga consigo una cultura política distante del uso discrecional del poder. Un adiós a la corrupción y el amiguismo, el chambismo, el patrimonialismo y el influyentismo.

La llegada de Vicente Fox al poder, de acuerdo con Miguel Sarre, debe enfrentar no sólo los resabios de la vieja cultura política, sino los conceptos vigentes: "Si hablamos del ámbito de la procuración de la justicia veríamos que, fundamentalmente, el problema es de concepto. Todo deriva de ahí. El problema se presenta desde el diseño normativo, estructural". Y ejemplifica: "Tendríamos que ir hacia un sistema de justicia como el que tiene la mayor parte de los países, ya no del mundo sino de América Latina. Un sistema acusatorio, donde el Ministerio Público tenga menos poder. La lógica del funcionamiento actual es la de impedir que el acusado llegue al juez, cuando debería ser exactamente lo contrario".

El jurista opina que en las procuradurías hay "gente muy buena", pero que si no cambia el diseño, la concepción de las cosas, el sistema, el procedimiento penal, poco podrá hacerse, y ninguna contraloría podrá poner orden allí: "En el campo de la procuración de la justicia, es un hecho que permanece la vieja cultura política. Es en este terreno donde más se parecen un gobierno de oposición y un gobierno del PRI".

Precisa Sarre que la figura del Ministerio Público, clave en el autoritarismo mexicano, no ha variado en lo absoluto: "Se ha logrado acomodar. Los nuevos gobiernos y sus procuradores respectivos simplemente han repetido el esquema anterior. Hay mayor limpieza, honradez, pero en la concepción de la estructura no hay cambio. Esto lo he constatado de cerca en todos los lugares donde ha habido alternancia. Un caso específico: la procuración de justicia se sigue concibiendo y utilizando con base en criterios políticos. Las procuradurías no son instituciones que formen parte de un sistema de justicia. El designar a políticos en el cargo de procuradores es aberrante. Se usa a la justicia como arma política. Esto no ha desaparecido con los nuevos gobiernos de la oposición".

Para Miguel Sarre el sistema actual de justicia carece de "legitimidad de ejercicio". La legitimidad y la confianza son centrales en un sistema de justicia. Aquí no hay confianza en la autoridad, y eso tiene que ver con la gobernabilidad. La confianza se genera en los casos cotidianos, cuando se informa a los ofendidos, y "no en los casos espectaculares". En materia de justicia, continúa el académico, de lo penitenciario, el reto consiste en llegar a una "nueva concepción teórica, asimilar ideas sólidas de la función de las instituciones. Actualizarse. En alguna medida los nuevos gobiernos han llegado sin saber lo que tienen que hacer".

Sarre cita el caso de las policías: "Los nuevos gobiernos desconocen la diferencia entre la policía judicial y la preventiva. Los gobiernos de oposición siguen utilizando a la policía judicial como policía preventiva. La siguen utilizando para cuidar



desfiles o el recinto parlamentario. No ven a la policía judicial como auxiliar del Ministerio Público". Y considera que el perfil del Ministerio Público se ha deformado poco a poco, además de que en los nuevos gobiernos del PAN y del PRD no ha habido cambios en este sentido, es decir, no ha cambiado el rol de la policía judicial.

“¿Para qué necesita la Procuraduría del Distrito Federal un vehículo blindado tipo Hummer?”, se pregunta Sarre, “¿para perseguir delitos? ¿Por qué tiene que informar un procurador respecto a la seguridad pública?: Lo primero que tendría que decir un procurador es: ‘perdóñenme, yo me encargo de las denuncias y querellas que recibo, de la seguridad pública se encarga el titular de la Secretaría de Seguridad Pública. A mí no me corresponde decir si ha aumentado o disminuido la delincuencia. A mí me toca investigar y presentar los casos ante los tribunales’”.

El jurista del ITAM considera que es fundamental acotar las funciones del Ministerio Público, quitarle todas las atribuciones de tipo jurisdiccional que realiza. Es decir, que la obligación del Ministerio Público no es demostrar para sí que hay delito que perseguir, sino llevar el caso ante el juez para que éste determine si hay o no delito. Si a un acusado lo van a llevar directamente ante el juez, ya no vamos a tener esa etapa de averiguación previa que conocemos, lo que implica modificar el régimen de la prisión preventiva. Tenemos que modificar el sistema para que las personas puedan ir ante el juez sin estar detenidas”. Si se elimina la prisión preventiva, por ejemplo, se reduciría a la mitad el número de presos en el país: “con un sistema de información eficaz, basado en la cédula de identidad, no tienen por qué mantenernos encerrados en la cárcel para podernos ubicar”.

Por último, Sarre encuentra que la policía judicial está “muy viciada. Es mucho más lo que se puede hacer con la policía preventiva. Creo que sí hay gente en México que tiene claridad en las cosas, pero es muy difícil desprenderte de quienes han tenido siempre una enorme influencia y se les considera autoridades en esta materia. La policía judicial es un gran problema por el gran poder que se le ha dado. Es un poder sin control, y donde no hay controles externos, habrá corrupción”.

Se trataría de construir un Ministerio Público autónomo y un nuevo sistema de justicia penal donde el proceso se defina ante el juez; el Ministerio Público debe perder ese poder de integrar el proceso y llevarlo ya prefabricado ante el juez.

Asimismo, la policía judicial debe estar sometida al Ministerio Público y limitarse a la función de investigar, sin invadir el terreno de la prevención del delito, y desmantelar toda la es-

tructura paralela al Ministerio Público que existe por parte de la policía judicial: jefes de grupo, comandantes, etcétera. Un comandante, expresa Miguel Sarre, tiene más poder que un ministro de la Suprema Corte, y esto es inaceptable.

Para lograr esta reforma de la justicia mexicana, Sarre apoya la labor de los *headhunters*, los buscadores de talento: “Hay que detectar modelos fuera de México que nos pueden ayudar. Sería importante tomar la experiencia de otros países que nos llevan ventaja. Hay que dejarse asesorar”, concluye el jurista.

Los riesgos que enfrenta el nuevo gobierno de Fox atravesarían por un puente: asumir un cambio auténtico. El politólogo Samuel Schmidt recuerda que los gobiernos de oposición son parte de la obsolescencia gubernamental, bajo el agravante de carecer de la experiencia para lidiar con problemas complejos, además de enfrentar provocaciones constantes por parte de los intereses integrados al PRI.

Joel Ortega, por su parte, está seguro de que el foxismo trae consigo un contenido en verdad novedoso; por ejemplo, los llamados

Amigos de Fox, una estructura por completo civil de tres millones de personas articuladas por Internet. “No es”, afirma, “la típica correa de transmisión del sindicato soviético o de tipo fascista, inherente al PRI, o a los partidos comunistas”.

De cara a los retos del Estado de derecho, la democracia participativa, la profesionalización del servicio público, los nuevos vínculos con los sectores corporativos y la reforma del sistema de justicia en México, el gobierno de Fox está obligado a realizar una política para el ciudadano y desde el ciudadano, y ya no, como siempre lo demandó la cultura priista, para el poder, desde el poder. Esa enorme tarea, que compromete la esperanza de tantos, no será posible al margen de todo tipo de acuerdos, y bajo la claridad de una certeza: México vive bajo una dinámica donde las inercias y la cultura política del viejo régimen son aún muy poderosas.

Elsa Franco contempla la alternancia partidaria a la luz de su propia e incierta vida: “Nos han dicho que los del PAN proponen que la burocracia se jubile a los 35 años de servicio. Y eso nos atemoriza. Hemos logrado, como empleados del gobierno, que la jubilación en los hombres sea a los treinta años, y en las mujeres a los 27”.

Elsa anhela jubilarse muy pronto, pero si sucede lo que dicen los rumores, tendría que trabajar ocho años más antes de poderlo hacer. Sólo espera que los diputados del PRI que han salido del ISSSTE “hagan equipo” con los del PAN. Le bastaría con que no le quitaran lo ganado. Que hubiera otro árbol. —

Este reportaje fue realizado con el apoyo de los investigadores Margarita Campuzano, Luis Barquera y Greco Sotelo.

